



"Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda..."

Acto a 25 años de la desaparición de Darío Jerez: "No hemos llegado ni cerca a algo que se parezca a la Justicia"



**Condolencias por el fallecimiento
del periodista Marcelo Methol**

**Están abiertas las inscripciones para el
3° Gran Concurso de Pesca en Mar del Tuyú**

**Tragedia en San Bernardo: murió un jo-
ven de 22 años tras recibir una descarga
eléctrica mientras trabajaba en altura**



**Kicillof reúne a los intendentes del
MDF con las primeras definiciones
electorales para 2027**



Acto a 25 años de la desaparición de Darío Jerez: "No hemos llegado ni cerca a algo que se parezca a la Justicia"

ENTRELÍNEAS. La comunidad del Partido de La Costa participó en Santa Teresita de una nueva jornada conmemorativa en reclamo de verdad y justicia. Tras las habituales expresiones culturales y artísticas, Julián Jerez, uno de los hijos de Darío, pronunció un emotivo discurso que aquí compartimos en forma completa.

Este domingo la comunidad del Partido de La Costa participó en Santa Teresita de una nueva jornada conmemorativa en reclamo de verdad y justicia por Darío Jerez, el corredor de una empresa alimenticia y cobrador de una financiera en sus ratos libres, el esposo de Viviana Zubiaurre y padre de Julián, Joaquín y Germán, que fue víctima de desaparición forzada el 25 de octubre de 2001, hace ya 25 años.

El siempre emotivo acto central se llevó a cabo ayer en la intersección de las calles 3 y 29, rebautizada como Diagonal Darío Jerez, el sector exacto donde el costero de entonces 40 años fue visto por última vez. Y como es tradicional, estuvo atravesado por expresiones culturales y artísticas, entre las que dijeron presente Somos Como Somos (@somoscomosomos.duo), Sanclementino (@sanclementino.folklore), Afroduo (@afro_duo), Sentir Folklore (@sentirfolklore), Ariel Pérez (@ariperezmusica), Pablo Kingo (@musicaentreamigos.ar), Los Querandíes y Candombe del Mar (Grupo de tambores).

El momento central del encuentro fue la lectura del discurso de uno de los hijos de Darío, Julián Jerez, quien evocó la figura de su padre, realizó un repaso de la causa judicial y reivindicó la necesidad de construir una "memoria popular y colectiva" frente al dolor de dos décadas y media sin respuestas del Estado.

Julián manifestó que "la esperanza de encontrar vivo a mi papá se fue apagando como una velita que ya no ilumina nada", pero destacó el acompañamiento de la comunidad del Partido de La Costa. "Somos una familia muy afortunada de tenerlos cerca" y enfatizó que la búsqueda de Justicia de su familia está atravesada por el amor y no por el odio.

"El único camino que conocemos es la lucha colectiva, solidaria y terca como una mula. Sabemos que con el rito de salir todos los años a la calle, dejando un rato las pantallas y con las peleas que damos todos los días, le estamos dando un poquito de forma al futuro. Seguimos porque resistir es vivir y depende de nuestro compromiso que el futuro sea un lugar menos triste", dijo en uno de los tramos más significativos del discurso, que a continuación reproducimos en forma completa.

Discurso de Julián Jerez (25/10/26)

"Para arrancar, gracias a cada artista y a cada laburante que destina su tiempo y su esfuerzo a que este acto salga impecablemente como todos los años.

En un contexto en el que casi no se puede disfrutar de nada porque todo es guita y la guita falta, es fundamental no desanimarnos, que no nos roben también la sonrisa, agarrarnos con las uñas de los momentos donde existe aliguito de alegría y disfrutar, aunque sea un rato, de la belleza de los espacios de lucha. Somos una

familia muy afortunada de tenerlos cerca. Sin ustedes, tal vez nos hubiéramos conformado con quedarnos mirándonos el ombligo, llorando quietitos la desgracia. No podríamos haber llegado, un poco remendados, pero todavía enteros, a 25 años de lucha desde que desaparecieron a Darío. No tengo muchas cosas claras, pero de una estoy seguro y es que la memoria tiene que ser popular y colectiva, sino no sirve para nada.

Desde este escenario cumplimos todos los años con el ritual de la memoria del pueblo. Hacemos historia y denunciemos que La Costa no es solo un lugar feliz de veraneo en el que hay playita y protector solar. También pasan cosas horribles. Existen personas que hacen que pasen cosas horribles y existimos también los que las combatimos. Es un rol que nunca nadie preguntó si podíamos o queríamos tener. La vida decide darte los dientes contra el cordón de la vereda y patearte para que salgas a jugar. Nos tocó y tratamos de hacerlo de la mejor manera posible. Buscamos que nadie tenga que sufrir la desaparición de un ser querido tratando de subir un enlace, un link, un puente entre Darío y quienes no lo conocieron porque sabemos que pueden haber venido de otro lado o porque no habían nacido cuando pasó esto. Para contarles todo esto, estamos acá.

Rubén Darío Jerez, nuestro papá, el marido de Vivi, nació el 19 de marzo de 1961 en Maipú, provincia de Buenos Aires, y ahí vivió hasta los 3 años cuando su familia se mudó a General Lavalle para trabajar en el campo. Era una persona preciosa, muy sociable, un trabajador incansable que participaba además en las instituciones mientras le diera el tiempo. Le gustaba mucho leer, le apasionaban la geografía y la historia. Trabajaba en la empresa Hardcore y a tiempo parcial en una financiera local que existía en ese momento, que era Comprar SRL. Darío tenía 40 años cuando lo desaparecieron el 25 de octubre del 2001 en esta esquina. El día de su desaparición salió de casa la mañana después de desayunar con nosotros. Alrededor del mediodía después de visitar un cliente, testigos lo vieron en la calle con un directivo de la empresa Comprar y esa fue la última vez que lo vieron. Su auto quedó estacionado con las ventanillas abiertas y los objetos personales adentro.

Todos los años me pasa lo mismo. Alrededor del 25 de octubre, sin querer, como que me implosiona el cuerpo, se me bajan las defensas, me enfermo y vuelvo a ser el mismo nenito, que no podía ni llorar y que quería acostarse a dormir para que al otro día todo estuviera solucionado, esperando que todo esto solo haya sido un mal sueño. Por el encubrimiento de la desaparición de Darío fueron imputados tres ex funcionarios municipales: Jorge Grande, Daniel López y Cristian Ibarra. Y dos integrantes de la financiera local donde trabajaba, Alejandro Muñoz y Carlos Subirol. Ninguno habló. Nunca. Durante el juicio que se realizó en marzo de 2013, los cinco imputados fueron absueltos por el TOC número 2 de Dolores, integrado por los jueces Analía Ávalos, Jorge Tamagno y Carlos Colombo.

Los dueños de todas las cosas pocas veces sufren la impunidad. Eso nos pasa a quienes vivimos de nuestro trabajo. La Cámara de Casación Penal anuló la senten-



cia por considerar que hubo una errónea valoración de la prueba y reenvió la causa a primera instancia para un nuevo juicio. Sin embargo, la Cámara no se expidió sobre la consideración de este delito como crimen de desaparición forzada. Al no estar caratulada como desaparición forzada, después de años cuando la causa volvió a primera instancia, el tribunal declaró la prescripción de la acción penal confirmada luego por la cámara, decisiones que desconocen el carácter continuo y permanente de la desaparición de Darío. En 2021, la Comisión Provincial por la Memoria, en su carácter de mecanismo local de prevención de la tortura, presentó el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que el órgano internacional califique el hecho como un caso de desaparición forzada y exija al Estado argentino una investigación que permita conocer la verdad y terminar con dos décadas y media de impunidad. La esperanza de encontrar vivo a mi papá se fue apagando como una velita que ya no ilumina nada.

Vamos buscando huesitos o algo chiquito, cualquier cosa que nos diga qué fue lo que hicieron con él. A 25 años no hemos llegado ni cerca algo que se parezca a la Justicia. Hemos hecho amigos entrañables y compañeros de trinchera, pero también se nos han ido mucho antes de lo que quisiéramos, los imprescindibles de cada batalla. Entre ellos, Marcos Belén, a quien lloramos y extrañamos y por quien también luchamos. Perdonen, hoy es mi día de llorar. Nos cuesta comprender lo podrida que puede estar el alma de los responsables de hacer desaparecer a una persona. Sin ninguna duda estamos del otro lado de la mecha de esa gente y los enfrentamos levantando la bandera más pobre y poderosa que supimos conseguir, que es la bandera del amor, a Darío y a la lucha. Llevamos orgullosos la única herencia que nos dejó, que es su apellido. No odiamos, amamos fuerte. Nunca vamos a estar bancando discursos de odio porque no buscamos venganza. El único camino que conocemos es la lucha colectiva, solidaria y terca como una mula. Sabemos que con el rito de salir todos los años a la calle, dejando un rato las pantallas y con las peleas que damos todos los días, le estamos dando un poquito de forma al futuro. Todos nosotros somos albañiles de ese futuro. No podemos permitir que nos hagan creer que no se puede. Todos acá somos guerreros valientes y si nos cansamos, apretamos los dientes, descansamos un ratito y seguimos porque resistir es vivir y depende de nuestro compromiso que el futuro sea un lugar menos triste.

Como todos los desaparecidos, Darío está presente en nosotros y su presencia es un escudo para que no le pase más a nadie, a nadie más. ¿Darío? ¡Presente! ¿Darío? ¡Presente! ¿Darío? ¡Presente! ¡Ahora y siempre! ¡Ahora y siempre! ¡Ahora y siempre! Gracias".



Atlántica Video Cable S. A.



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Surfing Santa prepara su quinta edición en Santa Teresita

FARONOTICIS. Del 1 al 15 de noviembre se abrirá el período de espera para la quinta edición consecutiva del torneo, que convoca a surfistas, bodyboarders, longboarders y deportistas de paddle surf. Las competencias tendrán como escenario la bajada de Costanera y calle 47.

Santa Teresita volverá a ser escenario de una nueva edición de Surfing Santa, el torneo que reúne a deportistas y aficionados a los deportes de tabla. Del 1 al 15 de noviembre se extenderá el período de espera para la quinta edición consecutiva del evento, que tendrá lugar en la bajada de Costanera y calle 47.

La competencia convoca a representantes de distintas disciplinas, entre ellas surf, bodyboard, longboard y paddle surf, en una propuesta que busca seguir impulsando el crecimiento de estos deportes en el Partido de La Costa.

Además de ofrecer un espacio para la competencia, el torneo apunta a que los atletas locales puedan sumar experiencia y continuar desarrollándose en el ámbito deportivo. En ediciones anteriores participaron surfistas como Pablo Machado y Gonzalo Bernardo, quienes posteriormente representaron al país en circuitos internacionales y compe-



tencias panamericanas.

Surfing Santa también promueve el encuentro entre la comunidad del surf, las familias, los aficionados y los comercios y marcas vinculados con la cultura de playa, consolidándose como una pro-

puesta que combina deporte y vida comunitaria.

Las inscripciones ya están abiertas. Las personas interesadas pueden acceder al formulario correspondiente a través del enlace disponible en el perfil de Instagram @surfing.santa.

El Cumple Fiesta llega este sábado a Santa Teresita y Nueva Atlantis

La Municipalidad de La Costa llevará adelante este sábado 31 de octubre, de 14.00 a 17.00, dos nuevas jornadas del programa Cumple Fiesta, que invita a niñas y niños del distrito a celebrar

sus cumpleaños con juegos, música y animación. La propuesta está dirigida para niñas y niños de 3 a 12 años y para anotarse las familias pueden concurrir al Centro de Atención Primaria de la Salud más

cercano.

Las actividades se desarrollarán simultáneamente en las siguientes sedes:

SANTA TERESITA

Asociación de Fomento Las Quintas
(Calle 16 entre 45 y 46)

NUEVA ATLANTIS

Centro de Atención Primaria de la Salud
(Roldán y Olmos).



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

El domingo se corre la Adventure Race en Santa Teresita

Con competencias de 5K y 10K, el domingo 1 de noviembre se realizará la Adventure Race.

La largada se llevará a cabo desde las 9.00 en el Instituto Superior de Formación Docente N° 186, ubicado en avenida Costanera y Avenida 41.

Adventure Race es una carrera que combina el desafío físico con recorridos por distintos terrenos y entornos naturales. En esta edición, los participantes podrán elegir entre una prueba participativa de 5 kilómetros y una competitiva de 10 kilómetros, atravesando calles de la localidad, sectores de arena y playa.

El circuito incluirá puntos representativos de Santa Teresita, como La Carabela y el Sitio de la Memoria, y tendrá su tramo final sobre la playa, con llegada frente al mar.

La actividad es organizada por el Profesorado de Educación Física del ISFD N° 186 y la cooperativa de la institución, con el acompañamiento de la Municipalidad de La Costa y comercios locales.

La iniciativa busca promover la actividad física, los hábitos saludables y la participación comunitaria.

Cronograma de la jornada:

- 7.30: apertura y acreditaciones.
- 8.30: charla técnica para corredores.
- 8.45: entrada en calor.

– 9.00: largada general de las pruebas de 5K y 10K.

Las acreditaciones se realizarán únicamente el domingo 1 de noviembre, de 7.30 a 8.30, en la entrada del predio del Instituto.

Para acreditarse, los participantes deberán presentar DNI, número de retiro de kit o acreditación,

deslinde de responsabilidad impreso y firmado, y apto médico impreso y firmado.

Al finalizar las pruebas, estudiantes del Profesorado de Educación Física coordinarán ejercicios de elongación y vuelta a la calma. También habrá música y puestos gastronómicos para acompañar la jornada.



Están abiertas las inscripciones para el 3° Gran Concurso de Pesca en Mar del Tuyú

El próximo domingo 8 de noviembre se realizará en Mar del Tuyú el 3° Concurso de pesca variada a la pieza de mayor peso, una propuesta que contará con importantes premios, sorteos y beneficios para quienes se inscriban de manera anticipada.

El certamen es organizado por la Asociación de Pesca Deportiva y Adictos a la Pesca de La Costa y ofrecerá más de 20 millones de pesos en premios.

Se reconocerá a los primeros 10 puestos de la clasificación general, mientras que quienes se ubiquen entre el 11° y el 20° lugar recibirán artículos de pesca.

Además, habrá premios especiales para las categorías Dama, Chucho y Cadete, así como sorteos de artículos de pesca y otros premios entre quienes realicen su inscripción anticipada.

Las inscripciones anticipadas estarán disponibles hasta el 1 de noviembre, con un beneficio especial

para residentes de Mar del Tuyú. A partir del 2 de noviembre, se habilitará una nueva tarifa de inscripción.

Como parte de la propuesta solidaria, se invita a las personas participantes a acercar un alimento

no perecedero para participar del sorteo de un reel de pesca.

Para obtener más información y realizar consultas, se encuentran disponibles los teléfonos 2246-55-7771 y 2246-40-7597.



COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Tragedia en San Bernardo: murió un joven de 22 años tras recibir una descarga eléctrica mientras trabajaba en altura

ENTRELÍNEAS. El operario era oriundo de Mar del Tuyú y realizaba tareas de mantenimiento en un edificio ubicado en la esquina de Chiozza y Garay. Fue rescatado por Bomberos Voluntarios y falleció mientras era trasladado al hospital de Mar de Ajó.

Un joven de 22 años murió ayer martes por la mañana en San Bernardo, luego de sufrir una descarga eléctrica mientras realizaba tareas de mantenimiento en altura en un edificio céntrico de esa localidad del Partido de La Costa.

El trabajador, que era oriundo de Mar del Tuyú y a quien sus amigos conocían como “Eze”, según consignó Radio Noticias, se encontraba realizando labores en el edificio Los Pinos IV, ubicado en la esquina de Chiozza y Garay, donde también se ubica el café y bar “Amarras”.

Según esa versión, el operario trabajaba suspendido en una silleta cuando, por causas que se intentan establecer, su cabeza habría entrado en contacto con una instalación eléctrica de media tensión.

Tras el episodio, dotaciones de Bomberos Voluntarios acudieron al lugar para rescatarlo y bajarlo del edificio. El joven se encontraba inconsciente y, según la publicación, los efectivos realizaron maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP), que continuaron durante su traslado en ambulancia a un centro de salud. Pese a los intentos por reanimarlo, el trabajador falleció antes de llegar al hospital de Mar de Ajó.

En lo que va del año ya se registraron al menos tres accidentes graves con trabajadores del Partido de La Costa que realizan funciones en la altura. A fines de julio, un obrero de 26 años sufrió una grave caída desde un 6º piso de una obra en construcción ubicada en Costanera y Esquiú que

le provocó múltiples fracturas. Y dos meses después, a fines de septiembre, un trabajador de 43 años perdió la vida tras caer desde una altura con-

siderable en una obra del desarrollo inmobiliario Northbeach, que está a la altura del kilómetro 378 de la Ruta 11, contiguo a Costa Esmeralda.



Condolencias por el fallecimiento del periodista Marcelo Methol

La Municipalidad de La Costa envía un sentido pésame y un afectuoso saludo a los familiares y amigos de Marcelo Methol, periodista, profesor y director de teatro, que falleció en el día de hoy en San Clemente del Tuyú.

Methol, nacido en Dolores, comenzó su carrera de periodista en Radio Bahía, luego pasó por Radio de La Costa, y luego fundó FM Omega 103.9, donde todas las mañanas desde 2002 conducía un magazine de actualidad y mantenía informada a la comunidad de San Clemente y La Costa.

Con casi 25 años de trayectoria, el legado de Methol con FM Omega continuará presente en los costeros y costeras, y es recordado todavía el programa que hacían junto al recordado Humberto Rohr.

Además de ser conocido en el periodismo, Methol era profesor y director de teatro. Su última obra fue en 2023 con “La Edad de la Ciruela”, escrita por el dramaturgo Aristides Vargas y llevada a escena por el grupo de teatro independiente “Somos Nómades”, con todo el elenco oriundo de La Costa.

Sus restos serán velados, desde las 21.00, en Sepelios Estanga, de calle 8 y 32, en San Clemente.



EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de Gral Guido del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña Liliana Leonor Guzman, DNI 10.077.584 para que lo acrediten y asuman intervención en autos "GUZMAN, LILIANA LEONOR S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte Nro 6.547, de la Secretaría a mi cargo.-Gral. Guido, 22 de Octubre de 2026.- JAURENA Ignacio Miguel. AUXILIAR LETRADO.-

EDICTO

El Juez Civil y Comercial titular del Juzgado No 4 del Departamento Judicial de Dolores hace saber que con fecha 25/06/2026 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de la firma TREARIE S.A., CUIT 30- 66780702-2, con domicilio en Avenida 26 y Ruta 11 Interbalnearia, Las Toninas, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, Expte. Nro. 76659. Y con fecha 13/07/2026 el de su garante Sr. Leonardo Andrés VARACALLI, DNI 20.718.940, con domicilio real en Ruta 11, Km. 323,5 s/n, Partido de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires, Expte. Nro. 76660. Se informa a los pretensos acreedores que el Síndico CP EDUARDO HORACIO GILBERTO recibirá los pedidos de verificación en formato PDF hasta el día 3/12/26 digitalizando la totalidad de la documentación y el pedido respectivo en el correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com. Tel Cel (wsp) 0221-4850407 ó 0221-4209605 - Inf. Individual: 23/02/2027 - Inf. General: 12/04/2027 - Dolores, de Octubre de 2026.-CONTI Ricardo Martin. SECRETARIO Este edicto se publicará por cinco días en el BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO "PIONERO" DE LA COSTA.-

Dr. Alberto Palacio
ABOGADO

Causas de familia
Experiencia en
Presentación de amparos
Querellas penales

Contacto 11 6763 4981

Kicillof reúne a los intendentes del MDF con las primeras definiciones electorales para 2027



TIEMPOAR.COM.AR La reunión será el jueves. La estrategia electoral y la preocupación por la ley que limita las reelecciones.

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, reunirá el jueves a los intendentes alineados en el Movimiento Derecho al Futuro (MDF) para comenzar a ordenar la estrategia electoral de cara a 2027, en medio de las tensiones internas del peronismo y la preocupación de los jefes comunales por la ley que limita las reelecciones y los dejará fuera de juego en 2027 si no hay cambios.

El encuentro se realizará a las 16, en el Salón Francés de la Gobernación, en La Plata. El temario de la convocatoria es político electoral, según confirmaron a Tiempo en el entorno del mandatario, pero también habrá repaso de gestión y del debate que se avecina en la Legislatura con el envío del proyecto de Presupuesto 2027, lo que podría ocurrir la primera semana de noviembre.

Entre los temas que el gobernador abordará con los jefes comunales están la defensa de las elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) como una herramienta necesaria para dirimir las diferencias; la idea de realizar elecciones concurrentes en la provincia, es decir votar el mismo día aunque con métodos distintos -para cargos provinciales con boleta tradicional y para los nacionales con Boleta Única de Papel-, y la necesidad de modificar la ley que limita las reelecciones de los intendentes a dos mandatos consecutivos que no logra avanzar en la Legislatura.

La ley 14.836, sancionada hace 10 años durante la gestión de María Eugenia Vidal, representa

uno de los principales obstáculos para los jefes comunales que aspiran a seguir al frente de sus municipios. Si la ley no cambia, 81 intendentes bonaerenses quedarán impedidos de buscar otro mandato en 2027. De ese total, 52 pertenecen al peronismo y 28 están alineados con el espacio político del mandatario. La limitación también alcanza a intendentes referenciados con La Cámpora y el massismo. Sin embargo, el MDF es el espacio que más pierde con la ley vigente.

El tema constituye una de las principales preocupaciones de los intendentes que acompañan al gobernador. La reunión permitirá poner en común las posiciones sobre una discusión que deberá resolverse antes de las próximas elecciones -en la Legislatura o en la Justicia- si se pretende habilitar nuevas candidaturas.

La postura del gobierno de Kicillof La posición de la administración bonaerense en torno a las reelecciones fue ratificada en las últimas horas por el ministro de Gobierno, Carlos Bianco, durante su participación en la II Jornada Latinoamericana de Justicia Electoral y Democracia, organizada por el Centro de Estudios en Derecho Electoral, a cargo de Alejo Ramos Padilla, en La Plata.

En ese ámbito, y ante la presencia de la ministra de la Suprema Corte bonaerense, Hilda Kogan, el funcionario insistió en la necesidad de que la Legislatura modifique la norma vigente, a la que calificó de «proscriptiva».

«Nosotros estamos abiertamente a favor de las reelecciones de los intendentes. A diferencia de

lo que pasa con la categoría de gobernador y vicegobernador, no está determinado por la Constitución la imposibilidad de ser elegidos por más de un mandato», sostuvo Bianco. Y agregó: «Pero además nosotros las consideramos proscriptiva la reelección de los intendentes, porque impide a los vecinos y vecinas de los municipios que puedan elegir a sus candidatos».

El funcionario de Axel Kicillof también se refirió a los interrogantes abiertos por la discusión que impulsa el gobierno nacional en el Congreso Nacional torno a eliminar las PASO, aunque por ahora sin éxito. Y en este punto dejó abierta la posibilidad de que las elecciones generales de la Provincia y la Nación se celebren de manera concurrente si se mantienen las internas.

«Si no se eliminan las PASO nacionales, por cuestiones organizativas y logísticas que hemos discutido, hablado y coordinado muchas veces con varios de los actores intervinientes en el proceso de organización de las elecciones en la provincia de Buenos Aires, difícilmente se pueda pensar en una modificación de las fechas de las generales», dijo deslizando que en caso de haber PASO, no habrá desdoblamiento y los bonaerenses irían a votar un sólo día aunque con métodos distintos, debido a que a nivel nacional rige la BUP.

El ministro también recordó que la definición del calendario electoral en la Provincia es una facultad «indelegable y constitucional» de Kicillof. «El gobernador, como lo ha hecho en las elecciones anteriores, lo hará de acuerdo a los criterios de oportunidad, mérito y conveniencia para los bonaerenses y definirá ambas fechas», planteó.

Basurales a cielo abierto: advierten que el caso de Miramar vuelve a exponer los riesgos para la salud y el ambiente



El Consejo Profesional de Química volvió a insistir sobre las consecuencias de la falta de controles y la gestión inadecuada de los residuos. Reclamó medidas urgentes para garantizar el saneamiento de los predios, prevenir la contaminación y proteger a la población.

La situación ambiental de Miramar volvió a poner en evidencia la problemática de los basurales a cielo abierto en la provincia de Buenos Aires. Según una investigación difundida por TN, el predio de disposición de residuos del partido de General Alvarado continúa funcionando en condiciones críticas, pese a que la Justicia ordenó su cierre definitivo. En sí, las imágenes registradas expusieron un escenario de incumplimiento de las pautas establecidas por la Resolución 1143/02, que regula las condiciones de disposición de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios. A esto se suma la denuncia sobre la existencia de un segundo vertedero clandestino en el barrio Las Flores, donde se habrían descargado residuos mediante camiones municipales.

Para el Consejo Profesional de Química de la Provincia de Buenos Aires (CPQ), la persistencia de estas condiciones, incluso frente a disposiciones judiciales, evidencia las consecuencias de la falta de soluciones efectivas y controles sostenidos.

En tal sentido, desde la entidad advirtieron que “los basurales a cielo abierto constituyen focos de contaminación que pueden comprometer grave-

mente la salud pública y el equilibrio ambiental”. De hecho, la descomposición de los residuos genera lixiviados capaces de contaminar el suelo y las fuentes de agua subterráneas y superficiales, además de liberar gases que afectan la calidad del aire. También puede existir la presencia de metales pesados, sustancias tóxicas y residuos peligrosos que requieren un tratamiento diferenciado y no pueden ser gestionados como basura común, señalaron desde la Mesa Directiva.

La preocupación del Consejo no es nueva. En un informe difundido anteriormente, el CPQ alertó sobre los riesgos de estos vertederos a partir de pericias que detectaron sustancias contaminantes en agua, suelo y aire en el basural conocido como “La Quema”, en Luján. Aquella advertencia puso de manifiesto la necesidad de fortalecer los controles, garantizar el cumplimiento de las normas ambientales y establecer políticas integrales para la gestión de los residuos en todo el territorio provincial.

En este marco, la institución remarcó que la falta de infraestructura, planificación y fiscalización puede prolongar durante años situaciones de riesgo para las comunidades cercanas. En ese sentido, el CPQ sostuvo que “la disposición inadecuada de residuos no constituye solamente un problema de limpieza urbana: es una cuestión ambiental, sanitaria y de responsabilidad pública”.

Uno de los aspectos más preocupantes señalados

por la entidad es que, en numerosas ocasiones, el cierre de basurales se ha limitado a la colocación de un cartel con la leyenda “Basurero Cerrado”, como si esa declaración fuera suficiente para detener los procesos contaminantes. Por eso, desde el Consejo remarcaron que esta práctica evidencia una falta de criterio técnico y de comprensión de los riesgos que persisten aun después de la clausura de estos predios.

Asimismo, señalaron que esta modalidad contradice las responsabilidades contempladas en la Resolución 1143/02 de la Provincia de Buenos Aires, que establece la necesidad de mantener y controlar los rellenos sanitarios después de su cierre durante un período de 30 años. “La clausura no puede reducirse a una medida formal: debe incluir acciones concretas de saneamiento, monitoreo y control ambiental a largo plazo”, expresaron.

Frente a este escenario, el Consejo Profesional de Química reclamó a las autoridades competentes la adopción de medidas urgentes y efectivas para garantizar el saneamiento y el cierre ambientalmente seguro de los basurales que operan en condiciones inadecuadas, prevenir la aparición de nuevos vertederos clandestinos y asegurar el monitoreo ambiental de las zonas afectadas. También se consideró indispensable implementar sistemas de separación, tratamiento y disposición final de residuos que contemplen controles permanentes y la protección de quienes trabajan en estos espacios.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



